

---

# INFORME DE GESTIÓN

2019/2020

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA  
DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS POR LA  
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

**D. Ing. Electrónica**

## Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: GARCERA SANFELIU, GABRIEL

Nombre	En calidad de
GUILL IBAÑEZ, ANTONIO	Presidente/a
MARTINEZ PEREZ, JORGE DANIEL	Secretario/a
PASTOR STAU, PILAR	Vocal
ESTEVE BOSCH, RAUL	Personal Docente E Investigador
FIGUERES AMOROS, EMILIO	Personal Docente E Investigador
GADEA GIRONES, RAFAEL	Personal Docente E Investigador
TOLEDO ALARCON, JOSE FRANCISCO	Personal Docente E Investigador

### 1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	95	85	NP	100	300
Resultado 19/20	4.84	96	88	3.53	100	260
Meta propuesta	NP	95	85	NP	100	300

NP: No procede

#### Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

##### 1. Actividad docente:

El IAD ponderado ha disminuido ligeramente respecto el curso anterior, habiendo pasado de 5.2 a 4.84 puntos. No cumple la meta actual (5.2), estando algo por debajo de la media de la UPV (5.55) y de la mediana (5.265). Se observa que este indicador tiene una ligera tendencia a la baja en los últimos 3 años, que puede ser debida a una alta tasa de saturación docente de los profesores del máster. Se considera que el IAD ponderado necesita mejorar, aunque es un índice que no depende enteramente de la ERT.

La tasa de PDI doctor (96%) es prácticamente idéntica a la del curso anterior (96.3%), cumpliendo la meta propuesta (95%). Se observa una estabilización de este índice en torno al 96% en los últimos 4 cursos. El valor es aceptable, estando por encima de la media (91.44%) y de la mediana de la UPV (93.54%).

La tasa de PDI a tiempo completo (88%) ha roto la tendencia a la baja de los 3 cursos anteriores, habiendo cumplido el objetivo del 85%. Se considera satisfactoria y coincide prácticamente con la media de la UPV (84.97%).

##### 2. Actividad investigadora:

El IAI ponderado ha aumentado notablemente de 2.42 a los 3.53 puntos. Es el valor más alto de los últimos 4 años. Aunque el valor está por debajo de la media de la UPV (5.7), se considera un valor aceptable, teniendo en cuenta los bajos valores anteriores.

En cualquier caso, la ERT poco puede hacer para mejorar la actividad investigadora de sus profesores. Vemos un acierto que no se nos pida una meta para el curso 2020/21.

##### 3. Demanda:

La tasa de matriculación del máster coincide con la meta propuesta (100%). Es un valor superior a la media de la UPV (84.52%) y coincide con Q3. Es un valor satisfactorio, aunque se observa que se ha roto la tendencia monótonamente creciente de los 3 cursos anteriores.

La tasa de oferta y demanda (260%) ha roto la tendencia monótonamente creciente de los tres cursos anteriores, no habiendo alcanzado la meta propuesta (300%). El valor obtenido es algo superior a la mediana de la UPV (245.3%) y ligeramente inferior a la media (289.42). El resultado es mejorable teniendo en cuenta la meta planteada, que fue notablemente ambiciosa. El valor alcanzado no es en absoluto preocupante.

#### Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	80	5	90	90	5	10	10	45	100	8
Memoria Verificación	75	10	90							
Resultado 19/20	72**	12	91.87**	79.75	1	0**	12.7	60**	100***	6.88***
Meta propuesta	75 *	5	90	90	2 *	5 *	5 *	45	100	8

\*\* El resultado del indicador puede haberse visto afectado por el alargamiento del plazo de presentación de TFG y TFM hasta diciembre. Valórese la conveniencia, o no, de su análisis y reflexión.

\*\*\* El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

#### Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

##### 1. Docencia:

La tasa de graduación ha aumentado ligeramente del 71.43% al 72% actual. Aunque no se ha alcanzado el objetivo establecido en del IG (informe de gestión) de 2019 (80%), se considera que el valor que apunta en una buena dirección según la memoria de verificación del nuevo plan de estudios que ha arrancado el curso 2020/21. El valor establecido como meta en dicha memoria de verificación es el 75%, por lo que el valor obtenido está muy cerca. Por otro lado, el valor obtenido está muy cerca de la media (73.27%) y de la mediana de la UPV (72.22%), lo que permite afirmar que el máster está recuperándose de su punto más débil detectado en anteriores IGs: su tradicional baja tasa de graduación. Parece que las acciones de mejora puestas en marcha para mejorar la tasa de graduación están dando frutos.

La tasa de abandono ha subido notablemente al 12% desde su valor anterior del 4.76%. Además, esta tasa ha roto la tendencia monótonamente decreciente de los 3 cursos anteriores. En el contexto de la UPV la tasa de abandono supera con creces la media (5.54%) y la mediana (2.11%). Esta tasa no cumple con la meta propuesta (5%) y se considera un valor claramente insatisfactorio. Hemos detectado varios casos de alumnos que abandonaron el máster el curso 2019/20 por haber encontrado un puesto de trabajo cuyo horario era incompatible con el del máster. El aumento de la tasa de abandono puede atribuirse a la alta demanda de titulados, también de grado, en el sector electrónico.

La tasa de eficiencia de los graduados ha disminuido del 97.37% al actual 91.87%. El valor cumple el objetivo (90%), aunque ahora está por debajo de la media (95.4%) y de la mediana (96.1%) de la UPV. El resultado es satisfactorio, aunque la CAT vigilará la ligera tendencia a la baja de este valor en los últimos 3 cursos.

La tasa de rendimiento del título se ha reducido considerablemente del 91.25% al 79.75%. En los tres cursos anteriores esta tasa se mantuvo muy estable por encima del 90%, por lo que esta bajada ha llamado la atención a la CAT. El valor es claramente inferior a la meta (90%), por lo que se considera insatisfactorio.

En el contexto de la UPV la tasa de rendimiento obtenida está unos 6 puntos porcentuales por debajo de la media (85.43%) y de la mediana (85.94%). La CAT se pregunta si la pandemia de COVID-19 iniciada en el segundo semestre del curso 2019/20 ha distorsionado la tasa de rendimiento del título, que era tradicionalmente alta. Hay que considerar que muchos alumnos compatibilizan sus estudios con su labor profesional en empresas. El paso del trabajo a la modalidad online puede haber supuesto un esfuerzo extra que podría haber obligado a muchos alumnos a abandonar el seguimiento adecuado de algunas asignaturas, lo que podría haber desembocado en su no superación.

Otra hipótesis podría ser que el paso a modalidad online de las asignaturas afectadas por la pandemia se

haya traducido en menor rendimiento académico. Un máster cuya transmisión de conocimientos depende tanto como éste de las prácticas de laboratorio puede ser muy sensible a cursar estas prácticas "online" de manera repentina y sobrevenida.

## 2. Internacionalización:

El número de estudiantes de intercambio recibidos ha bajado de 4 en el curso anterior a 1, no habiendo cumplido la meta de 5. El valor está por debajo de la media de la UPV (6.28 estudiantes) y la mediana (2). La tendencia de los últimos 3 cursos es bruscamente descendente en este máster. Cabe destacar que este título se nutre fundamentalmente de alumnos de la UPV y de otras universidades españolas que ocupan todas las plazas ofertadas. Al ser la demanda y la tasa de matrícula del máster tan altas, queda poco hueco adicional en las aulas, especialmente en los laboratorios, para alumnos de intercambio. Mientras persista esta situación, la CAT no prevé que el número de estudiantes de intercambio recibidos pueda ser alto. Se trata de un problema de aforo en los laboratorios del título. La CAT no considera que el valor sea insatisfactorio, sino que probablemente el objetivo de 5 alumnos no fue realista.

Como se escribió en el informe de gestión del curso 2018/19, la CAT considera que el número de estudiantes de intercambio recibidos no se debería expresar en bruto, sino como el porcentaje de créditos matriculados por los alumnos de intercambio sobre el total de créditos matriculados. Esos valores permiten comparar adecuadamente másteres UPV con un número de alumnos totalmente dispar.

El curso 2019/20 no hubo estudiantes titulados que hubieran realizado intercambio académico. Se marcó un objetivo del 10% que no se ha cumplido. La CAT ha observado que los alumnos prefieren realizar el TFM mientras están trabajando o cursando prácticas en empresa que cursar el TFM en movilidad (el TFM es la única asignatura del máster que se puede cursar en movilidad). Esta preferencia se debe, probablemente, a que los alumnos tienen claro desde el principio de curso que este título fomenta que la actividad en la empresa sirva para el desarrollo del TFM. Esto es resultado de una acción de mejora del máster para aumentar la tasa de graduación, que está dando resultado. Como los alumnos del máster reúnen un perfil muy demandado por las empresas, quedan pocos alumnos que quieran hacer un TFM en movilidad. La CAT no considera negativo no haber cumplido el objetivo, sino que en la coyuntura actual de demanda de los alumnos en la empresa pocos alumnos se irán de intercambio. Por ello se rebajará el objetivo para el próximo curso.

Respecto este índice, hay que tener en cuenta que un objetivo del 10% en un máster de unos 30 alumnos significa 3 alumnos. Que un curso se produzca una bajada de 3 a 0 alumnos entra dentro las fluctuaciones estadísticas esperables. El porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (no programas de movilidad) es un 12.7%, un valor casi idéntico al del curso anterior. El objetivo es del 10%, por lo que este índice se considera adecuado.

## 3. Empleabilidad:

El porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa es del 60%, habiendo superado el objetivo del 45%. Se ha reducido ligeramente respecto el curso anterior (68.75%), pero se considera un valor satisfactorio. Se debe tener en cuenta que el valor está claramente por encima de la media de la UPV (46.7%).

El porcentaje disponible de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse) es del 100%. Es un valor inmejorable.

El valor disponible de la autoeficacia a los tres años es de 6.88. No alcanza el objetivo. Creemos que este valor puede mejorar. Sin embargo, en el contexto de la UPV es un valor muy alto, cercano a Q4 (7.19). La media de la UPV es de 5.08 puntos sobre 10.

## Justificación de las nuevas metas planteadas:

1) Se propone un nuevo objetivo de tasa de graduación del 75%, coincidiendo con el valor de la memoria del verificación del nuevo plan de estudios del MUISE (código titulación 2291) que se ha puesto en marcha el curso 2020/21.

2) Se propone un nuevo objetivo del número de estudiantes de intercambio recibidos de 2. Este título se nutre fundamentalmente de alumnos de la UPV y de otras universidades españolas que ocupan todas las plazas ofertadas. Al ser la demanda y la tasa de matrícula del máster tan altas, queda poco hueco adicional en las aulas, especialmente en los laboratorios, para alumnos de intercambio. Mientras persista esta situación, la CAT no prevé que el número de estudiantes de intercambio recibidos pueda ser alto. Se trata de un problema de aforo en los laboratorios del título.

3) Se propone un nuevo objetivo de porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico, pasando al 5%. Como los alumnos del máster reúnen un perfil muy demandado por las empresas, quedan pocos alumnos que quieran hacer un TFM en movilidad. Prefieren hacerlo en la empresa aprovechando las prácticas o que ya están trabajando. En la coyuntura actual de demanda de los alumnos en la empresa pocos alumnos se irán de intercambio.

4) Se propone rebajar el objetivo del 10% al 5% del porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (no incluye programas de movilidad), debido a la pandemia COVID-19, que prevemos limitará la movilidad de este colectivo.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8.5	8	8	8	8
Resultado 19/20	9.04	8.21	7.94		7.5***
Meta propuesta	8.5	8	8	8	8

\*\*\* El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

### Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

#### 1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título, 9.04, está por encima de la media de la UPV (8.71) y de Q2 (8.75). En los últimos 4 años la tendencia es monótonamente creciente. Se considera un resultado muy satisfactorio, que cumple el objetivo de 8.5 puntos.

#### 2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título ha aumentado desde 7.28 a 8.21 puntos. Cumple el objetivo planteado (8). Cabe destacar que el valor obtenido está por encima de la media de la UPV (6.84) y de Q3 (7.75). Es un resultado muy satisfactorio.

Ha mejorado la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título, habiendo pasado de 7.4 a 7.94 puntos. Prácticamente cumple el objetivo de 8 puntos. En el contexto de la UPV el valor obtenido es ligeramente inferior a la media (8.31). El resultado es satisfactorio.

#### 3. Titulados:

El valor disponible de la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años es de 7.5 puntos, ligeramente superior a la media (7.44) y a la mediana (7.34) de la UPV. Es un valor que puede mejorar, si se tiene en cuenta que el objetivo marcado es de 8 puntos.

#### Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

### 2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Desde la CAT se solicita a los profesores información periódica sobre cómo se evalúan las competencias en sus respectivas asignaturas. La CAT revisa los informes y resultados obtenidos, proponiendo posibles acciones de mejora. Estas acciones se reflejan en las guías docentes de las asignaturas, que son aprobadas por la CAT y la ERT cada curso.

Desde el curso 2018/19 se está evaluando 10 competencias transversales (CTs), que son todas las de la UPV excepto las CT 4, 7 y 11, en varias asignaturas del máster con docencia presencial. Además, en la rúbrica del tribunal y tutor del TFM se evalúan las 13 CTs de la UPV. Las guías docentes de las asignaturas reflejan desde el curso 2018/19 las actividades y el método de evaluación de las 10 competencias transversales. La CAT estudia y aprueba las guías docentes elaboradas por los profesores antes del comienzo de cada curso (sobre el mes de mayo), comprobando toda la información relativa a las competencias transversales.

Respecto los resultados de evaluación de las CTs en asignaturas con docencia presencial (todas excepto el TFM) del curso 2019/20 que figuran en la aplicación Verifica, se ha detectado que las 10 CTs evaluadas han obtenido un nivel satisfactorio. Concretamente las CTs 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 12 y 13 han obtenido valoraciones entre 2.1 y 2.9 puntos. El nivel satisfactorio corresponde a 2 puntos, mientras que el excelente corresponde a 3 puntos.

En general se aprecia una buena correlación entre la nota final obtenida por los alumnos en el acta de la asignatura y la calificación de la CT, excepto en las CTs 10 y 12.

En la CT10 se detecta que un alumno con una nota final cercana a 8 obtuvo un nivel C en esta CT, mientras que 5 alumnos con nota final entre 6 y 7,3 obtuvieron un nivel B en esta CT. Hay poca correlación entre las notas finales y esta CT. Esto es debido al poco peso de esta CT en la calificación final de las asignaturas implicadas.

En la CT12 se detecta que un alumno con una nota final de 8 obtuvo un nivel C en esta CT, mientras que 2

alumnos con una nota final entre 7,4 y 8,3 obtuvieron un nivel B en esta CT. En la valoración de esta CT intervienen la nota de prácticas de la asignatura y la entrega de un diagrama de Gantt. El diagrama de Gantt no forma parte de la nota final de la asignatura, por lo que la relación entre el nivel de la CT y la nota final no es directa.

La CAT recopila periódicamente información directa de los alumnos (una reunión y una encuesta anual) y de las empresas colaboradoras con el máster (una encuesta cada 2 años) sobre las competencias adquiridas. El resultado de la reunión y la encuesta a alumnos celebrada en octubre de 2019 fue muy positivo. En 2019 no tocaba pasar encuesta a las empresas, pues corresponde hacerlo en 2020.

### 3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

#### Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

En el informe de gestión de 2019 tuvimos dos observaciones, que se transcriben a continuación, indicando su estado de implementación:

##### 1) Punto 1 del Informe de Gestión

**OBSERVACIÓN:** La CAT/ERT indica en su análisis que han tenido problemas al actualizar las metas del apartado 1, concretamente en la

tabla de nivel 2, es posible que este sea el motivo de las siguientes discrepancias:

- Se indica "Subimos del 20% al 45% la meta del porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa", el valor definido como nueva meta es el 40%.
- Se indica "Hubo un error en el informe de gestión de 2018 de no haber actualizado la nueva meta de porcentaje de estudiantes del máster que han realizado intercambio académico, que tenía que haber aumentado del 5% al 10%. La hemos actualizado para este curso en el valor del 10%.", el valor definido sigue siendo 5%.
- Se indica "Reducimos al 10% el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera", el valor definido para esta meta sigue siendo 15%.

Se deben corregir tales discrepancias. Corregid esta discrepancia.

**ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN:** Al actualizar algunas de las metas nuevas del apartado 1, concretamente la tabla de nivel 2 (indicadores de resultados), la aplicación informática daba problemas de actualización de las nuevas metas.

Se indicó en la subsanación del informe de revisión de la CC-UPV que las nuevas metas propuestas que deben figurar en la tabla de nivel 2 deberían ser las siguientes:

- Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa: 45% (el valor anterior es el 20%).
- Porcentaje de estudiantes del máster que han realizado intercambio académico: 10% (el valor anterior es el 5%).
- Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera: 10% (el valor anterior es el 15%).

##### 2) Punto 7 del Informe de gestión

**OBSERVACIÓN:** En el análisis se indica: "La ERT solicita a través de este informe de gestión la modificación del título para ser trasladada a la ANECA durante el curso 2019/20". Esto debe quedar reflejado como acción de mejora que recoja esta modificación, aportando una motivación y una breve descripción de la modificación que se solicita. Esta acción de mejora se trasladará al Área de Estudios y Ordenación de Títulos (AEOT) para su valoración.

**ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN:** En la subsanación del informe de revisión de la CC-UPV se solicitó la modificación de plan de estudios según una documentación que se adjuntó, aprobada en la reunión de la CAT del 26-11-2019, basada en los siguientes 3 aspectos:

- Una modificación de los criterios de admisión para valorar mejor la formación de los alumnos durante el proceso de admisión. El cambio de criterios propuesto fue aprobado en la reunión de la CAT del 18-10-2018 y revisado en la reunión del 26-11-2019, y se basa en una modificación de la ecuación que da la puntuación de los alumnos preinscritos (baremo de admisión) y en una actualización de la valoración de la titulación de grado o máster de origen de los alumnos.
- La elevación del número de plazas del máster a 35 alumnos, tal como fue aprobado en la reunión de la CAT del 26-11-2019.
- Una moderada reforma de las materias y asignaturas del plan de estudios, para atender los comentarios recabados en las reuniones anuales con los alumnos desde 2014 y reuniones y encuestas pasadas a empresas en 2018.

El origen de esta acción de mejora fue: D (comunicaciones de los grupos de interés) y F (Iniciativa propia de los responsables del título).

La motivación de este nuevo plan de estudios que se solicitó fue:

- Seleccionar a los alumnos con mayor motivación por cursar y finalizar este máster para elevar la tasa de graduación.
- Satisfacer la alta demanda de los titulados de este máster por parte del sector empresarial.
- Satisfacer la alta demanda de este título de máster por parte de potenciales alumnos con título de grado.
- Actualizar el perfil de nuestros egresados según la demanda de las empresas.

- Evitar algún solape que se ha detectado con asignaturas de los grados de procedencia de nuestros alumnos. El nuevo plan de estudios (código 2291) pasó con éxito el proceso de verificación y se ha puesto en marcha el curso 2020/21.

#### Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

En el informe de renovación de la acreditación de la AVAP de 2019 tuvimos la siguiente observación sobre la que la ERT tiene capacidad de mejora.

**OBSERVACION:**

Sobre los indicadores de satisfacción y rendimiento: Como debilidad indicar que fruto del éxito en inserción laboral se retrasa la presentación de trabajos final de master y disminuye la tasa de graduación.

**ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN:** Tenemos en marcha varias acciones de mejora para aumentar la tasa de graduación basadas en fomentar la realización y defensa del TFM.

#### 4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

En el informe proporcionado por la UPV correspondiente a la encuesta gestión del curso 2019/20 hay 4 comentarios de alumnos.

Uno de los comentarios referentes a cierta obsolescencia en algunos campos del máster ya tiene su acción de corrección realizada, pues el curso 2020/21 ha arrancado un plan de estudios nuevo. El resto de comentarios es positivo. La encuesta de gestión del título fue contestada por 28 estudiantes de un total de 66. La puntuación de todas las preguntas fue alta, claramente por encima de la media de los másteres oficiales de la UPV y muy por encima de la media de títulos oficiales de la UPV.

El colectivo PDI también dio puntuaciones muy altas a todos los apartados de la encuesta de gestión.

No hay informe SQF ni Mistral correspondiente al curso 2019/20.

#### 5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUISE/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUISE/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

#### Resultado de la revisión de la web del título:

Hemos detectado que en "Datos generales" falta añadir los indicadores del curso 2019/20.

La información de los seminarios profesionales del curso 2020/21 se añadirá más adelante, como muy tarde el mes de abril del curso, como viene siendo habitual todos los años.

Hemos detectado que el vídeo actual es el del plan de estudios antiguo (código 2194). Como ya ha arrancado un plan de estudios nuevo (código 2291), procede publicar un vídeo nuevo en la web.

#### 6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

##### 6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
--------	--------	------------------	--------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2194_2017_01	B,C,F	Sondeo de las circunstancias personales de los alumnos cuyo TFM está pendiente de defensa tras dos años de haber superado las asignaturas con el objetivo de elevar la tasa de graduación.	<p>El DAT contactó los días 7 y 8 de noviembre de 2019 con con los alumnos del MUISE con TFM pendiente de defender y que previamente habían contestado a la encuesta sobre el estado de su TFM y sus circunstancias personales al respecto (enviada por email el 27/11/2019). Un total de 9 alumnos de 10 contestaron al teléfono y se recogió su situación actual y el estado de su TFM, habiéndoles guiado el DAT durante la entrevista telefónica para finalizarlo exitosamente.</p> <p>En la reunión de la CAT del 10/12/2019 se analizó la información recabada a los alumnos en la entrevista telefónica y se acordó cerrar esta acción de mejora en informe de gestión de 2020.</p> <p>NOTA: Se adjunta como evidencia los resúmenes de las actas de las reuniones de la CAT del año 2019. (Consultar pdf anexo)</p>



Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2194_2017_05	B,C,F	<p>Para elevar la tasa de graduación:</p> <p>1) Aclarar y motivar a los alumnos al inicio de cada curso que se puede realizar el TFM en paralelo a las asignaturas durante el primer curso del máster, aunque se vayan a matricular de la asignatura TFM y defenderlo en el segundo curso.</p> <p>2) Recordar el procedimiento de búsqueda de TFM detallado en la normativa de éste.</p> <p>3) Guiar a los alumnos para que busquen tema y director de TFM a través de la web del máster.</p>	<p>1) Se envió a los alumnos un Email en septiembre de 2019 con una guía sobre varios aspectos del máster, algunos de los cuales se refieren al TFM y pueden facilitar su realización en un plazo razonable: - Normativa del TFM, que incluye una guía sobre la búsqueda de TFM y tutor. - Aspectos a considerar sobre la realización del TFM en una empresa. - Aspectos a considerar sobre el proceso de propuesta y defensa del TFM. - Sobre la realización del TFM en el extranjero y la normativa de movilidad del MUISE. - Sobre la importancia de la búsqueda temprana de tema de TFM y tutor.</p> <p>2) El 26-09-2019 el DAT acudió al aula sótano del edificio 7F para mantener con los nuevos alumnos del curso 2019/20 una charla de 15 minutos (charla de bienvenida) sobre aspectos del MUISE relativos a: - La matrícula de las asignaturas el primer curso. - Las unidades de gestión del máster. - La normativa del trabajo fin de máster (TFM). - La posibilidad de realizar el TFM en una empresa durante la realización de prácticas o cuando los alumnos estén empleados. - El proceso de propuesta y defensa del TFM. - La posibilidad de realizar el TFM en movilidad. - La conveniencia de la búsqueda temprana de tema de TFM y tutor, así como la guía que hay en la web para facilitar esa búsqueda. - La posibilidad de cursar la materia "seminarios y conferencias" como prácticas curriculares en empresas y el procedimiento de matrícula de estas prácticas curriculares. - El momento idóneo para la realización de prácticas en empresas. - La importancia de participar en las encuestas sobre la gestión del título y sobre las asignaturas, en las reuniones anuales con los alumnos, en la encuesta anual de la ERT sobre aspectos académicos y de gestión, etc.. Notar que muchos de los puntos anteriores tienen el objetivo de ayudar a mejorar la tasa de graduación del MUISE, especialmente aquéllos que tratan de orientar al alumno respecto a la realización de su TFM.</p> <p>3) El 30-09-2020 tuvo lugar la reunión de bienvenida a los alumnos nuevos del MUISE del curso 2020/21. Esta reunión se realizó por videoconferencia MS Teams. El DAT realizó una presentación en la que expuso los siguientes aspectos del MUISE, la mayoría de los cuales aparecen en Guía del alumno sobre aspectos generales del Máster y consejos que se puede consultar en la página web del MUISE. La reunión duró unos 50 minutos, incluyendo el turno de preguntas.</p> <p>El DAT habló sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidades de gestión del MUISE</li> <li>- Estructura del máster y créditos ECTS que se recomienda matricularse a los alumnos en los cursos primero y segundo.</li> <li>- Aspectos sobre el trabajo fin de máster: normativa, plantillas, fechas de defensa y de propuestas del TFM.</li> <li>- Consejos sobre la búsqueda temprana de tema de trabajo fin de máster y tutor. Recomendación sobre cuándo y cómo se debe iniciar la búsqueda.</li> <li>- Posibilidad de realizar el TFM en una empresa.</li> <li>- Aspectos sobre la confidencialidad del TFM.</li> <li>- Posibilidad de realización del TFM en movilidad.</li> <li>- Sobre las dos maneras de cursar la materia Seminarios, Conferencias y Prácticas</li> </ul>

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
			<p>Externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas en empresa: Cuándo se recomienda realizarlas, qué empresas las ofrecen, qué unidad de gestión las tramita.</li> <li>- Encuestas dirigidas al alumnado. Encuestas del ICE sobre la docencia de los profesores, encuesta de gestión del título, encuesta anual de la CAT a los alumnos enviada por email, reunión anual de la CAT con los alumnos, encuestas al finalizar los estudios y posteriores.</li> <li>- Solicitud de nuevos representantes de alumnos en la CAT.</li> <li>- Horarios curso.</li> <li>- Adendas guías docentes.</li> </ul> <p>NOTA: Se adjunta como evidencia los resúmenes de las reuniones de la CAT de 2019 y 2020 en los que se informa sobre las acciones de control anteriores. (Consultar pdf anexo)</p>
2194_2018_01	F	<p>Añadir a la página web del máster una guía del alumno que unifique todos los consejos y dudas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de búsqueda de tema de TFM y tutor, la normativa de TFM, el proceso de defensa y propuesta, realización de TFM en empresas o en el extranjero, ...</li> <li>- La matriculación de asignaturas, incluyendo las prácticas curriculares en empresas</li> <li>- Unidades de gestión del máster</li> <li>- Prácticas en empresas</li> <li>- La importancia de participar en las encuestas y otros procesos de calidad del título.</li> </ul>	<p>Se ha añadido una entrada en la página web del máster que contiene una guía del alumno en formato PDF sobre aspectos generales del Máster y consejos. La guía ha tenido una actualización reciente en septiembre de 2020.</p> <p><a href="http://www.upv.es/titulaciones/MUISE/menu_urlc.html?//www.upv.es/titulaciones/MUISE/info/GuiaGeneral-2020-09-28.pdf">http://www.upv.es/titulaciones/MUISE/menu_urlc.html?//www.upv.es/titulaciones/MUISE/info/GuiaGeneral-2020-09-28.pdf</a> (Consultar pdf anexo)</p>
2194_2018_02	D,F	Modificación del plan de estudios. (Ver documentación adjunta).	El nuevo plan de estudios (código 2291) fue verificado con éxito y ha arrancado en el curso 2020/21. (Consultar pdf anexo)

## 6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2291_2019_01	D,F	Actualización del vídeo explicativo del máster que figura en la página web del título.	<p>El vídeo actual es el del plan de estudios antiguo (código 2194). Como ya ha arrancado un plan de estudios nuevo (código 2291), procede publicar un vídeo nuevo en la web.</p> <p>El vídeo sobre el nuevo plan puede aumentar la demanda de este título por parte de los alumnos si es convincente sobre la actualización de los contenidos académicos.</p> <p>Por otro lado, el vídeo clarificará la formación que se puede esperar del título, pudiendo aumentar la satisfacción de los titulados.</p>

## 6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

## 7. Valoración global del título (autoevaluación)

### Fortalezas

- 1) Alta empleabilidad de nuestros alumnos y perfiles requeridos por las empresas del entorno
- 2) Alta satisfacción de alumnos, profesores, egresados y empresas con el título
- 3) Alta demanda del título en los últimos 4 años
- 4) Buenas encuestas de evaluación del profesorado rellenas por los alumnos
- 5) Plan de estudios nuevo, actualizado a partir de la información recabada a alumnos, egresados y empresas.

### Visión de futuro

- 1) El máster está formando titulados para un sector que demanda profesionales altamente cualificados en ingeniería electrónica, que constituye uno de sus principales polos de desarrollo a nivel nacional. Hay que continuar con el esfuerzo de recabar la información del sector productivo para la mejora continua de este título.

2) Los egresados de este título forman parte de un sector productivo de alto valor añadido, por lo que tenemos una visión optimista sobre la evolución del máster y su contribución al desarrollo socio-económico.

3) El equipamiento de laboratorio se debe ir actualizando para estar a la altura de las necesidades tecnológicas del entorno. La ERT ya está realizando esfuerzos en ese sentido para arrancar el plan de estudios nuevo. Se debe mantener el esfuerzo unos años hasta alcanzar a todas las asignaturas del máster.

## 8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Se sugiere que el índice relativo al número de estudiantes de intercambio recibidos no se debería comparar con el resto de títulos de la UPV en valor absoluto (número de estudiantes), sino en porcentaje sobre los alumnos matriculados. No tiene mucho sentido comparar los niveles de intercambio de los másteres sin tener en cuenta su tamaño, bien en créditos matriculados o bien en número de alumnos. Es valioso obtener de la UPV el número de alumnos de intercambio, pero para poder comparar con otros títulos la información valiosa es la porcentual. Se propone proporcionar el dato del número de alumnos, pero tener los datos comparativos con el resto de la UPV expresado como porcentaje sobre los alumnos matriculados.

Por otro lado, no tenemos claro si tiene sentido establecer unos objetivos en cuanto al número o porcentaje de alumnos extranjeros en programas de movilidad. En másteres que tienen mucha demanda de egresados por parte de las empresas del entorno geográfico, apenas queda espacio en las aulas o laboratorios para admitir alumnos de movilidad si las plazas son ocupadas por alumnos del entorno.

Además, en algunos títulos con alta empleabilidad los alumnos propios prefieren realizar prácticas en empresas del entorno para ser contratados rápidamente, renunciando a irse al extranjero en programas de movilidad. El tener tasas bajas de movilidad no es necesariamente negativo si el motivo es la alta empleabilidad.

Valoramos positivamente que en el actual IG no se proponga fijar metas para el IAD y el IAI de los profesores del título, por no disponer la ERT de margen de actuación sobre esos índices.